

**VERSIÓN DE LA COM. DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS
MUNICIPALES CELEBRADA POR LA HONORABLE LXI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Presidencia del C. Dip. Rosario Carolina Lara Moreno.
(Asistencia de 4 Diputados)

Inicio: 15:22 Horas

C. DIP. ROSARIO CAROLINA LARA MORENO: Buenos días compañeros madrugadores. Damos inicio. Les agradezco primeramente su asistencia y su puntualidad. Damos inicio a esta reunión de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales. Como primer punto debemos validar el quorum, para lo cual le solicito a mi compañero diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, realizar el pase de lista correspondiente.

C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS: Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Vamos a proceder al pase de lista. Diputada Rosario Carolina Lara Moreno, (presente); diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, presente; diputado Rafael Buelna Clark, (presente); diputado José Luis Castillo Godínez, (presente). Justificación de la diputada Angélica María Payán García; falta de los diputados Lina Acosta Cid y Rodrigo Acuña Arredondo. Tenemos quórum, presidenta.

C. DIP. ROSARIO CAROLINA LARA MORENO: Gracias, secretario. Habiendo quórum para celebrar la reunión válidamente, a continuación me permito solicitar nuevamente a mi compañero diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, realice la lectura del orden del día para someterlo a votación de los integrantes de esta comisión.

C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS: Gracias, presidenta. H. Congreso del Estado de Sonora. Orden del día. Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, revisión y, en su caso, determinación del escrito presentado por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, mediante el cual solicita una modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2015 de dicho municipio.
4. Análisis, revisión y, en su caso, dictaminación de los escritos de los ayuntamientos de los municipios de Agua Prieta y Navojoa, Sonora, mediante los cuales solicitan la autorización de este Poder Legislativo para llevar a cabo la condonación de créditos fiscales por concepto de impuestos de traslado de dominio de bienes inmuebles.
5. Análisis, revisión y, en su caso, dictaminación del escrito presentado por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Ures, Sonora, mediante el cual solicitan una modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2015 de dicho municipio.
6. Análisis, revisión y, en su caso, dictaminación del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del municipio de Agua Prieta, Sonora, mediante el cual solicitan la autorización de este Poder Legislativo para llevar a cabo la implementación del Programa de Descuento en Deudores de Prediales y Pavimentos en dicho municipio.
7. Análisis, revisión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada en la Sexagésima Legislatura, perdón, por el diputado Marco Antonio Flores Durazo, con proyecto de decreto que reforma el Artículo 181 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y los Artículos 11 Bis y 40, de la Ley General Catastral y Registral del Estado de Sonora.
8. Análisis, revisión y, en su caso, dictaminación de la solicitud presentada por el C. Diputado Luis Alejandro García, en la que solicitó a esta Soberanía exhortar al titular del Ejecutivo del Estado de Sonora, para que a la brevedad posible se entreguen recursos del Fondo Revolviente

para hacer frente a los desastres causados por las lluvias en el municipio de Nogales, Sonora.

9. Clausura de la reunión.

C. DIP. ROSARIO CAROLINA LARA MORENO: Muchas gracias, diputado. En votación económica, pregunto a mis compañeros diputados si es de aprobarse el orden del día para esta reunión de Comisión. Los que estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Se aprueba el orden del día. Para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día aprobado para esta reunión, me permito someter a su consideración para su análisis, revisión y, en su caso, dictaminación del escrito presentado por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, mediante el cual solicitan una modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, de dicho municipio, por lo que se pone el presente asunto a discusión en lo general. No habiendo... discutido en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando la mano. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de... ah, perdón. Aprobado en lo general, se somete a discusión el proyecto de dictamen en lo particular. ¿Algún comentario, compañeros? No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén en la afirmativa, sírvanse manifestando levantando la mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, me permito someter a consideración de los integrantes de esta Comisión, el análisis, revisión y, en su caso, dictaminación de los escritos de los ayuntamientos de los municipios de Agua Prieta y Navojoa, Sonora, mediante los cuales solicitan la autorización de este Poder Legislativo para llevar a cabo la condonación de créditos fiscales por el concepto del Impuesto de traslado de dominio de bienes inmuebles, por lo que se pone este presente asunto a discusión en lo general. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la solicitud. Los que estén por la afirmativa,

sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión la iniciativa en lo particular. Compañeros... No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la iniciativa. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Siguiendo con el desahogo del siguiente punto del orden del día, pongo a su consideración para su análisis, revisión y, en su caso, dictaminación del escrito presentado por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Ures, Sonora, mediante el cual solicita una modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015 de dicho municipio, por lo cual se somete el presente asunto a discusión en lo general. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión el proyecto de dictamen en lo particular. Qué bien que tuvieron la información a tiempo y la pudieron revisar, compañeros. No habiendo discusión en lo general, se somete a discusión el proyecto de dictamen en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Continuando con el siguiente punto del orden del día, me permito poner a su consideración para análisis, revisión y, en su caso, dictaminación del escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Agua Prieta, Sonora, mediante el cual solicitan la autorización de este Poder Legislativo para llevar a cabo la implementación del Programa de Descuento en Deudores de Predial y Pavimentos en dicho municipio, por lo que se somete este presente asunto a discusión en lo general. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión el proyecto de dictamen en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, me permito someter a los

integrantes de esta Comisión para su análisis, revisión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por la Sexagésima Legislatura por el diputado Marco Antonio Flores Durazo, con proyecto de decreto que reforma el Artículo 181 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y los Artículos 11 Bis y 40 de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora, por lo que se pone el presente asunto a discusión en lo general. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la solicitud. Los que estén por la afirmativa, sírvanse, por favor, manifestando levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión la iniciativa en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la iniciativa. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, me permito someter a su consideración para su análisis, revisión y, en su caso, dictaminación de la solicitud presentada por el diputado Luis Alejandro García, en la que solicitó a esta Soberanía, exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de Sonora, para que a la brevedad posible se entreguen recursos del Fondo Revolvente para hacer frente a los desastres causados por las lluvias en los municipios de Nogales, Sonora, por lo que se pone el presente asunto a discusión en lo general. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la solicitud. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión la iniciativa en lo particular. ¿No desayunaron, compañeros? Aprobado en lo general, se somete a discusión la iniciativa en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la iniciativa. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Bueno, compañeros, yo quisiera comentarles, antes de terminar esta reunión, agradecerles el apoyo que nos han brindado. La comunicación que hemos tenido, la oportunidad de tener entre los integrantes de esta comisión. El día de hoy, con estos seis dictámenes aprobados, damos por concluidos los trabajos que hasta la fecha teníamos pendientes en esta

Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, tanto los pendientes de la Sexagésima Legislatura, como los que han venido a caer a esta comisión, desde que se dio inicio la Sexagésima Primer Legislatura. Les agradezco mucho el esfuerzo, el tiempo dedicado, su apoyo para poder encontrarnos en este momento al corriente, sin ningún asunto pendiente y pues listos para recibir en los próximos días, las leyes de ingresos en los municipios en los que nos abocaremos a trabajar en los próximos días para también cumplir pues cabalmente con los tiempos del análisis y dictaminación de este tema tan importante en el que de igual forma, como lo han hecho hasta ahorita, pues agradecerles y solicitarles nuevamente su apoyo para que podamos cumplir en sacar adelante las leyes de ingresos de los municipios. Como bien lo acordamos desde el inicio de esta comisión, el compromiso primero que hicimos entre los integrantes fue sacar adelante todos los asuntos que teníamos pendientes, todo el rezago que teníamos de la anterior legislatura, y así como estar al corriente siempre en los temas que nos van llegando, ya que pues algunos temas son solicitudes que requieren pues un tiempo, donde nos exigen a nosotros abocarnos a trabajar y poder cumplir con las fechas para que podamos facilitarles a los ayuntamientos pues los trabajos que ellos deben realizar, posteriores a que se dictaminen los temas. Entonces les agradezco mucho su apoyo, su disposición, la comunicación nuevamente que hemos podido tener, y pues solicitarles que sigamos trabajando de esta manera para continuar sacando en tiempo y forma todos los asuntos pendientes. ¿Alguien que quiera comentar algo? Muy bien. Al no existir más asuntos que tratar en esta reunión, procedemos a su clausura, por lo que agradezco a mis compañeros diputados por su presencia. Muchísimas gracias.